



ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA REGION DE MURCIA EN EL AÑO 1998

Los pacientes admitidos a tratamiento por sustancias psicoactivas en régimen ambulatorio en la Región de Murcia durante el año 1998 han sido 1460. Se define como caso todo paciente que demanda tratamiento por consumo de cualquier sustancia psicoactiva. Se han excluido las admisiones a tratamiento por alcohol (331 casos).

Los centros de tratamiento que notifican casos, son los centros acreditados en la región de Murcia para la realización de tratamientos ambulatorios del abuso/dependencia por sustancias psicoactivas.

Las admisiones a tratamiento repetidas por una misma persona, durante el mismo año en la Región, aunque se produzcan en centros de tratamiento distintos son eliminadas.

En la Tabla 1 se presentan las características generales de los casos admitidos a tratamiento, según hayan realizado tratamiento previo o sea el primer tratamiento. El 62% de los pacientes, habían recibido anteriormente tratamiento por consumo de estas sustancias, mientras que el 36,8% era el primer tratamiento que recibían.

La distribución de los casos por centros de tratamiento ha sido: el CAD de Murcia 37,7%, el CAD de Cartagena 24,3%, el CSM de Lorca 3,1%, el CSM de Caravaca 0,5%, el CSM de Jumilla 3,6%, el CSM de Yecla 2,4%, el CAD de Cieza 4,6% y el Programa de Prisiones 23,7%. La distribución de los casos que han

demandado tratamiento, según la **droga principal** ha sido: heroína 669, heroína + cocaína 180, cocaína 213, cannabis 47 y otras sustancias 20. En relación a las demandas por heroína se mantiene la proporción en relación al año anterior, pero debido a los casos que han realizado tratamientos previos ya que los casos nuevos han descendido

un 9%. Los casos de cocaína han aumentado, pero en mayor número en los admitidos por primera vez. La distribución por **sexo**, es similar a años anteriores el 88,2% de los casos corresponde a hombres. En relación a la **vía de administración** de la droga principal, la inyectada ha descendido en casi un 7% para el conjunto de los pacientes en

Tabla 1. Características generales de los casos admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, según realización o no de tratamiento previo (números absolutos, porcentajes y medias). Murcia 1998

	Total	Tto. Previo *	
		Sí	No
Casos	1129	703	416
Edad media (años)	28,1	29,0	26,5
Sexo (%)			
Hombres	88,2%	89,2%	86,3%
Mujeres	11,8%	10,8%	13,7%
Droga principal			
Heroína	59,3%	70,6%	40,9%
Cocaína	18,9%	6,8%	38,5%
Heroína + Cocaína	15,9%	20,9%	7,9%
Cannabis	4,2%	,3%	10,6%
Otras sustancias	1,8%	1,4%	2,2%
Edad al inicio del consumo	20,0	19,6	20,5
Vía principal de consumo (%)			
Inyectada	33,5%	45,3%	13,8%
Fumada	24,9%	22,7%	28,4%
Inhalada	21,7%	22,7%	20,6%
Esnifada	17,7%	7,3%	34,5%
Oral	1,9%	1,4%	2,7%
Otras	0,4%	0,6%	0,0%
Máximo nivel de estudios			
Sin estudios	17,5%	17,7%	17,2%
Primaria-5º E.G.B.	45,0%	47,1%	41,4%
E.G.B.-B elemental-E.S.O.	25,1%	23,8%	27,6%
F.P.-B.U.P.-otros	10,7%	10,4%	10,9%
Estudios medios y superiores	1,7%	1,0%	2,9%
Situación laboral principal			
Trabajando	38,1%	32,2%	47,6%
Parado no habiendo trabajado	5,7%	5,5%	6,0%
Parado habiendo trabajado	33,9%	35,7%	30,9%
Otros	22,3%	26,6%	15,5%

Situación regional de las Enfermedades de Declaración Obligatoria
Semanas 5 a 8 (del 31 de enero al 27 de febrero de 1999). Distribución semanal

Enfermedades		Casos notificados												Casos acumulados		
		Semana 5			Semana 6			Semana 7			Semana 8			Semanas 1 a 8		
		1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana
Gripe	1980	13.827	14.544	6.172	15.694	12.252	9.111	18.498	8.903	8.748	18.553	6.795	6.795	103.049	78.985	49.339
Tuberculosis respiratoria	1980	1	3	6	4	1	4	3	5	5	1	2	3	22	17	45
Otras tuberculosis	1986	0	1	1	2	3	0	1	0	1	0	1	1	3	6	6
Legionelosis	1997	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	4	0
Hepatitis A	1997	0	2	1	6	1	9	0	0	2	4	0	0	6	29	0
Hepatitis B	1997	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	2	4	0
Otras hepatitis vírica	1997	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	3	0
Toxiinfecciones-Alimen.	1983	0	0	1	1	0	2	0	0	1	1	1	2	11	33	18
Varicela	1980	134	87	142	133	111	130	241	125	179	240	123	181	1.310	810	1.009
Sarampión	1980	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	2	3	5
Rubeola	1980	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	4	6
Parotiditis	1980	2	0	1	0	6	0	1	4	2	0	15	0	5	31	6
Tosferina	1980	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
Enfermedad meningocó.	1980	3	0	1	1	2	0	2	1	1	4	0	1	19	9	9
Otras meningitis	1986	0	1	1	0	1	1	1	2	2	0	3	1	5	15	11
Sífilis	1982	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	2	2
Infección gonocócica	1982	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1
Brucelosis	1980	0	0	2	0	1	1	0	2	2	0	1	2	2	6	10

... Mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración (*)
Semanas 5 a 8 (del 31 de enero al 27 de febrero de 1999)

Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración
Abanilla	4.921	95,8	Calasparra	8.601	100,0
Abarán	12.462	100,0	Campos del Río	1.823	75,0
Águilas	28.662	100,0	Caravaca de la Cruz	19.512	100,0
Albudeite	1.261	100,0	Cartagena	168.649	100,0
Alcantarilla	36.304	100,0	Cehegin	11.706	93,8
Aledo	897	100,0	Ceuti	7.358	100,0
Alguazas	7.846	83,3	Cieza	32.339	98,7
Alhama de Murcia	14.920	30,6	Fortuna	5.925	100,0
Archena	14.447	87,5	Fuente Álamo de Murcia	7.608	100,0
Beniel	8.859	100,0	Jumilla	19.268	79,2
Blanca	5.386	93,8	Librilla	3.877	100,0
Bullas	9.988	100,0	Lorca	67.277	99,5

... Datos de declaración numérica recibidos por el num. de médicos de atención primaria en las cuatro semanas.

Distribución por áreas de salud de las Enfermedades de Declaración Obligatoria
Semanas 5 a 8 (del 31 de enero al 27 de febrero de 1999). Distribución semanal

	Áreas de Salud												REGIÓN	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		TOTAL	
Población	468.966		262.079		129.892		57.304		48.469		161.062		1.127.772	
	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.
Enfermedades														
Gripe	24.701	37.222	12.365	20.251	10.392	15.609	3.181	5.822	2.440	3.705	13.493	20.440	66.572	103.049
Tuberculosis respiratoria	4	8	3	8	0	2	0	0	1	1	1	3	9	22
Otras tuberculosis	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Legionelosis	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Hepatitis A	1	2	1	1	2	2	0	0	0	0	0	1	4	6
Hepatitis B	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Otras hepatitis víricas	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	4
Toxiinfecciones-alimentarias	2	6	0	0	0	1	0	2	0	0	0	2	2	11
Varicela	390	681	129	218	105	172	26	33	25	26	73	180	748	1.310
Sarampión	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	2
Rubeola	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Parotiditis	0	1	1	2	1	1	0	0	0	0	1	1	3	5
Tosferina	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	2
Enfermedad meningocócica	7	11	1	2	0	3	1	1	0	0	1	2	10	19
Otras meningitis	1	2	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	5
Sífilis	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	3
Infección gonocócica	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
Brucelosis	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2

incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración (*)

Semanas 5 a 8 (del 31 de enero al 27 de febrero de 1999)

Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1997)	% de declaración
Lorquí	5.507	100,0	Torre Pacheco	18.508	78,8
Mazarrón	17.370	100,0	Torres de Cotillas, Las	16.618	86,1
Molina de Segura	43.329	55,0	Totana	22.038	100,0
Moratalla	7.497	81,3	Ulea	1.011	100,0
Mula	13.217	88,6	Unión, La	13.012	100,0
Murcia	375.577	77,2	Villanueva del Río Segura	1.578	100,0
Ojós	730	87,5	Yecla	29.201	95,3
Pliego	3.207	100,0	Santomera	9.921	100,0
Puerto Lumbreras	11.018	100,0	Alcázares, Los	5.612	83,3
Ricote	1.605	75,0			
San Javier	17.025	85,0	Total Región	1.127.772	88,9
San Pedro del Pinatar	14.295	97,2			

comparación con los casos del año anterior, siendo más importante este descenso en los casos que han demandado tratamiento por primera vez (9,1%) que en los que han realizado tratamientos previos (5,5%). La esnifada ha aumentado en un 5,8% para el conjunto, siendo en los casos nuevos el incremento del 11,6%.

La **edad media** de los pacientes cuando inician el consumo en los que demandan tratamiento por primera vez, es distinta dependiendo de la droga principal. Así, en los consumidores de heroína es de 20 años, en los consumidores de cocaína de 22, en los de cannabis 16,8 y en los de mezcla de heroína + cocaína de 21 años.

Otras drogas consumidas en los 30 días anteriores a la demanda de tratamiento, el 50% consume cannabis, el 40% cocaína, el 30% alcohol y el 26% anfetaminas como sustancias más importantes, consumos similares al año anterior.

El **estado serológico frente al VIH**, de los casos admitidos a tratamiento previo, por consumo de heroína o heroína asociada a cocaína (846 casos) se presenta en la Tabla 2.

Por **grupos de edad**, el 77,2% de todas las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas se encuentran entre los 20 y 34 años. En los heroínómanos el 79,3% se corresponden con dicho grupo de edad. El 25,5% de los que demandan tratamiento por cannabis tienen entre 15 y 19 años.

En relación a la **edad del primer consumo** en los admitidos a tratamiento por sustancias psicoactivas el 19,8% de los casos tenían menos de 15 años. La distribución de los casos admitidos según la **situación laboral**, en el 38,1% están trabajando, el 39,6% esta parado y un 22,3% en otras categorías, como incapacidad permanente, pensión, estudiando, labores de hogar, etc. La distribución según el **nivel de estudios** se presenta en la Gráfica 1.

La tasa global regional de admisiones a tratamiento por opiáceos /cocaína durante 1998 es de 95,1 casos por 100.000 habitantes. (Tasa comparable a publicaciones anteriores). Se ha utilizado la Población de derecho del Padrón de habitantes del INE 1998.

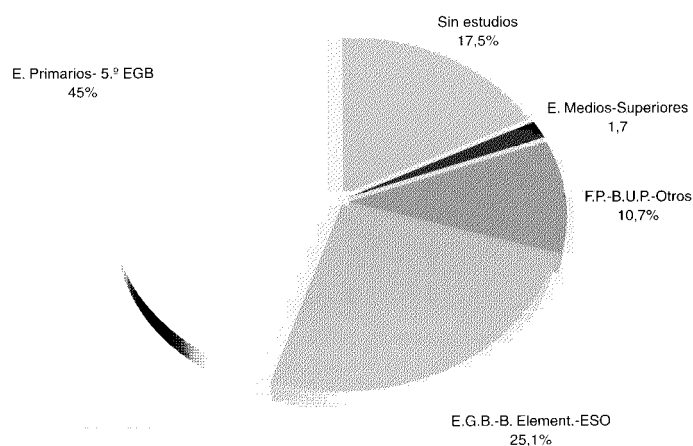
Las tasas por Área de Salud de los pacientes admitidos a tratamiento por opiáceos ó cocaína durante el año 1998 se presentan en la Gráfica 2 siendo el Área de Salud V del Altiplano la que tiene una tasa mayor,

Tabla 2 Estado serológico frente al VIH en los consumidores de heroína o heroína asociada a la cocaína según hayan realizado tratamiento previo o no

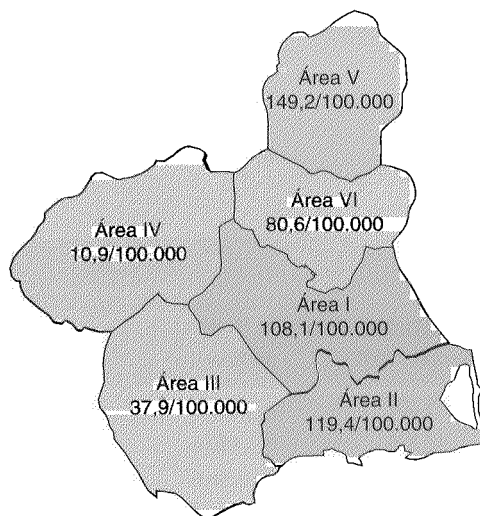
	Tto. Previo *	
	Sí	No
Casos	643	203
Positivo	21,9%	6,4%
Negativo(análisis últimos 6 meses)	19,2%	17,7%
Negativo(sin fecha análisis)	33,7%	16,7%
Desconocido	25,0%	59,1%

Gráfica 1. Distribución porcentual de las admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, según nivel de estudios. Región de Murcia. Año 1998

Región de Murcia - 1.129 casos



Gráfica 2. Tasa anual de admisiones a tratamiento por opiáceos/cocaína en la Región de Murcia, 1998 (por 100.000 habitantes)



149,2 por 100.000 habitantes, seguida del Área II de Cartagena con 119,4, el Área I de Murcia con 108,1, Área VI de Cieza 80,6, el Área III de Lorca con 37,9, y la más baja el Área IV del Noroeste con 10,9.

Juan Fco. Correa Rodríguez
SITCAM. Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud
Consejería de Sanidad y Política Social